

Aprendizaje del impacto de la pandemia COVID-19 en los recursos de atención a la violencia de género

AUTORÍA: Carmen Vives-Cases^{1,2*}, Daniel La Parra-Casado³, Laura Otero-García^{2,4}, Erica Briones-Vozmediano⁵⁻⁶, Jordi Torrubiano-Domínguez¹, Belén Sanz-Barbero^{2,7}.

¹Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Alicante.

²CIBER de Epidemiología y Salud Pública (CIBERESP-ISCIII).

³Dpto. de Sociología II. Universidad de Alicante.

⁴Dpto. de Enfermería, Facultad Medicina, Universidad Autónoma de Madrid.

⁵Dpto. y Facultad de Enfermería y Fisioterapia. Grupo de Investigación en Sociedad, Salud, Educación y Cultura (GESEC). Universidad de Lleida.

⁶Grupo de Investigación en Salud (GRECS), Instituto de Investigación Biomédica (IRB) de Lleida, Fundación Josep Pifarre.

⁷Dpto. de Epidemiología y Bioestadística. Escuela Nacional de Salud Pública, Instituto de Salud Carlos III.

DATOS DE CONTACTO: carmen.vives@ua.es

Documento realizado con el soporte técnico de APLICA www.aplicacoop.com

Diseño y edición del documento: Iris Comino

FINANCIACIÓN: Este documento es parte del proyecto “Violencia de género y respuestas socio-sanitarias durante la crisis por COVID-19” [VIOGENxCOVID] financiado por los Fondos Supera Covid-19 CRUE-Santander para el periodo 2020-2021 (Ref. FSCovid19-03).

AGRADECIMIENTOS: A las personas que participaron en las entrevistas por su tiempo y valiosas aportaciones para los resultados del proyecto. También a la Secretaría de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior y la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Igualdad, por aportarnos la información necesaria para la valoración cuantitativa del impacto de la COVID-19 en las denuncias y llamadas al 016.

Resumen

La violencia de género (VG) es un problema social y la pandemia COVID-19 ha tenido un importante impacto negativo en el bienestar, la autonomía y la salud de las mujeres expuestas a esta situación, y también en los/las menores que pudieran convivir con ellas.

Las consecuencias económicas y sociales derivadas de las medidas adoptadas para contener la pandemia -confinamiento, cese de actividades económicas y educativas- han intensificado la presencia de estresores relacionados con la VG, como la inestabilidad económica, la limitación de acceso a recursos sociosanitarios o la convivencia continuada con los agresores.

Durante los meses de confinamiento, se observó un aumento de la violencia psicológica y sexual, que se tradujo en un incremento de demandas de atención psicológica, de acompañamiento y de escucha y de ayuda para cubrir las necesidades básicas de las mujeres y sus hijos e hijas (vivienda, alimentación, etc.).

Ante la situación vivida, los recursos asistenciales que prestan atención a la VG tuvieron que realizar cambios importantes para adaptarse a ella y superar barreras relacionadas con la dificultad de acceso a recursos de la Administración Pública, su rigidez y la complejidad de sus procesos. Por el contrario, la alta motivación de las/los profesionales de estos recursos, los vínculos establecidos con las mujeres atendidas, los mecanismos de coordinación entre recursos previos a la pandemia y algunas medidas concretas facilitaron su trabajo asistencial.

Este documento, resultado del trabajo de investigación de un equipo multidisciplinar, presenta información sobre el impacto de la pandemia en la violencia de género y en las mujeres afectadas y sus hijos/as, el impacto en los recursos que prestan servicios de asistencia en este ámbito, y una serie de implicaciones y recomendaciones para afrontar de forma más eficiente futuras situaciones similares.



La violencia de género y la pandemia COVID-19

La violencia de género (VG) es un problema social con importantes consecuencias sobre la salud de las mujeres que la padecen y su entorno, incluyendo sus hijos/as. Fue reconocida como problema de Salud Pública por la Organización Mundial de la Salud en 1996. El abordaje de la VG debe ser una prioridad en las políticas nacionales, tal y como se señala en la Agenda 2030 sobre Desarrollo Sostenible aprobada en 2015 por la Organización de las Naciones Unidas. En España, en las últimas décadas, se han implementado leyes integrales contra la VG tanto a nivel nacional como autonómico y, en 2017, se aprobó el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

La COVID-19 ha tenido un gran impacto en el sistema sanitario, al mismo tiempo que ha tenido consecuencias sociales y económicas derivadas de las medidas adoptadas para la contención de la pandemia.

Entre dichas medidas, cabe destacar un largo periodo de confinamiento obligatorio y el cese de actividades económicas y educativas. Todo ello ha contribuido a que, durante la pandemia, se hayan intensificado la presencia de

estresores relacionados con la VG, como la inestabilidad económica, la limitación de acceso a recursos sociosanitarios, el limitado contacto con redes de apoyo (amistades, familiares), la convivencia con maltratadores o la convivencia continuada con menores en el hogar.

Durante esta pandemia, los recursos específicos de atención a la VG, como por ejemplo las casas de acogida, fueron declarados esenciales y continuaron prestando sus servicios asistenciales, pero la demanda superó la disponibilidad de plazas. Sin embargo, otros recursos también imprescindibles para la atención a la VG, como los servicios sanitarios, fueron absorbidos por las demandas de la pandemia. Con el objetivo de conocer el impacto de la COVID-19 en los recursos de atención a la VG y realizar propuestas para el afrontamiento de crisis similares en el futuro, un equipo de investigación multidisciplinar puso en marcha el proyecto “Violencia de género y respuestas sociosanitarias durante la crisis por COVID-19” financiado por los Fondos Supera Covid-19 CRUE-Santander para el periodo 2020-2021, en el que se realizó un análisis de datos relacionados con la VG en España (teléfono de asistencia 016, denuncias, órdenes de protección y asesinatos) y entrevistó a 47 profesionales de 40 entidades diferentes, 15 dependientes de la Administración Pública, 12 recursos comunitarios del tercer sector y 13 recursos del Sistema Nacional de Salud.

El impacto de la pandemia en la violencia de género y en los recursos de atención

Impacto de la pandemia en la violencia de género y en las mujeres afectadas y sus hijos/as.

Las entrevistas mantenidas con profesionales indican que la situación vivida por la pandemia ha tenido un impacto negativo en el bienestar social y de salud de las mujeres afectadas por VG y sus hijos e hijas. El confinamiento impuesto como medida de contención de la epidemia generó un aumento de la tensión y control sobre las mujeres que conviven con sus parejas maltratadoras, que tuvo como consecuencia un aumento de la violencia psicológica y sexual.

Las mujeres afectadas demandaron atención psicológica, de acompañamiento y de escucha, y ayuda para cubrir sus necesidades básicas y las de sus hijos/as (vivienda, alimentación, entre otras).

Durante el confinamiento, en el conjunto del Estado español, se observó un incremento del 45% de llamadas al Servicio telefónico 016 de información y atención a la violencia de género, mientras que las denuncias, órdenes de protección y asesinatos disminuyeron notablemente.

Esta disminución, junto con el aumento de las llamadas al 016, sugieren que durante los meses de confinamiento por la COVID-19 se produjo un cambio en la demanda de ayuda formal por parte de las mujeres, posiblemente debido a que la convivencia obligatoria incrementó el control de los maltratadores dificultando la búsqueda de ayuda, a la vez que las mujeres pusieron en

práctica estrategias para mitigar el conflicto.

Durante el confinamiento, si lo comparamos con el periodo de marzo a junio de 2019, se dejó de denunciar uno de cada cuatro episodios de VG. En relación con las denuncias interpuestas, se observó una mayor probabilidad de que las mujeres mantuviesen una relación con sus agresores, que careciesen de apoyo familiar o social, que hubiesen denunciado previamente a otros agresores o que estos tuviesen antecedentes de VG. Por el contrario, se registró una menor probabilidad de denuncias asociadas a los celos, a conductas de acoso o al temor de las mujeres por la integridad de los/las menores.

Si bien las denuncias interpuestas durante los meses de confinamiento disminuyeron en general, se produjo un incremento de las denuncias de diferentes tipos de violencia grave. Concretamente, durante el confinamiento aumentó la probabilidad de denuncias de violencia física grave, de violencia psicológica grave en casos en los que había menores a cargo de las mujeres expuestas y de denuncias por amenazas graves propiciadas por agresores que ya habían mostrado conductas de acoso en el pasado.



Impacto de la pandemia en la organización y el trabajo de los servicios de atención a la violencia de género.

Desde los primeros momentos de la implementación de medidas para la contención de la pandemia, como el distanciamiento social y el confinamiento, los recursos de atención a la VG tuvieron que hacer cambios importantes en su manera de trabajar para adaptarse a esta nueva situación.

La falta de protocolos para afrontarla y las dificultades para la coordinación entre recursos, fue paliada por el trabajo y la responsabilidad individual de los/as profesionales que trabajan en estos recursos, lo que supuso una importante precarización de su situación laboral, aumentando la dificultad para conciliar su actividad profesional con la vida familiar.

Los recursos asistenciales del tercer sector presentaron una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación a esta situación de crisis que los recursos institucionales.

Por su parte, los cambios realizados en los servicios sanitarios para abordar la atención a la epidemia, en concreto en la atención primaria, implicaron relegar a un segundo plano los problemas de salud no relacionados con COVID-19, lo que dificultó la detección de nuevos casos de VG y seguimiento de los ya identificados.



Impacto de la pandemia en la asistencia prestada en respuesta a la violencia de género.

Los recursos asistenciales dedicados a la atención específica a la VG, como centros de acogida o asociaciones de mujeres, debieron reorientar su asistencia a una atención dirigida a cubrir las necesidades básicas (alimentación, vivienda, etc.) y emocionales de sus usuarias debido a las dificultades para obtener respuesta de los recursos correspondientes (ej. Servicios Sociales).

Los recursos centraron su asistencia más en el seguimiento de las usuarias para identificar necesidades de asistencia que en detectar o atender nuevas demandas.

Además, el confinamiento y las medidas de aislamiento social supusieron el reto de implementar medidas de atención telemática y afrontar los consiguientes problemas de accesibilidad y adaptación, identificándose la necesidad de proveer de recursos y formación al respecto tanto a profesionales como a usuarias.



Durante el periodo de confinamiento, se incrementaron las demandas de solicitud de ayuda, y disminuyeron los trabajos de prevención, detección de nuevos casos, acompañamiento y emergencias.



Posteriormente al periodo de confinamiento, se incrementaron las acciones dirigidas a la concienciación y acompañamiento a la salida de la VG, así como las medidas judiciales y de atención a emergencias y se redujeron las campañas preventivas y servicios de primera atención.

Tabla 1. Impacto de la pandemia en la organización y el trabajo de los servicios de atención a la violencia de género

	Confinamiento	Post-confinamiento
Prevención (Ej. talleres en escuelas)	↓	↓
Solicitud de ayuda (Ej. campañas y servicios de primera atención como el 016)	↑	↓
Detección (Ej. servicios sanitarios; Servicios sociales)	↓	↓
Concienciación acompañamiento (Ej. asesoramiento legal y atención psicosocial)	↓	↑
Medidas judiciales (Ej. denuncias, medidas cautelares)	↓	↑
Acompañamiento salida violencia (Ej. atención legal y psicológico, soporte, integración laboral)	↓	↑
Emergencias (Ej. policía, dispositivos habitacionales de emergencias)	↓	↑

Barreras y facilitadores para la asistencia a mujeres afectadas por violencia de género durante la pandemia.

Según las/os profesionales de recursos de atención a la VG, las principales barreras para prestar sus servicios en tiempos de pandemia estuvieron relacionadas con la dificultad de acceso a recursos de la Administración Pública, su rigidez y la complejidad de sus procedimientos administrativos.

Por otro lado, la motivación de las/os profesionales, los vínculos establecidos previamente con las mujeres, los mecanismos de coordinación previos y algunas medidas concretas implementadas para afrontar la situación fueron los principales facilitadores.



BARRERAS	Dificultad de acceso a recursos de la Administración Pública fundamentales para la atención a la VG (ej. sistema judicial, servicios sanitarios, servicios sociales, ...)
	Rigidez y limitada capacidad de adaptación de los recursos dependientes de la Administración Pública
	Barreras administrativas y complejidad de procesos de la Administración Pública para la solicitud de ayudas y coordinación de recursos
FACILITADORES	Alta motivación de las/os profesionales de la atención a la VG con su trabajo
	Vínculos establecidos con las mujeres atendidas previamente a la pandemia
	Coordinación entre diferentes tipos de recursos establecida previamente a la pandemia
	Implementación de medidas concretas durante la pandemia: 1) Campañas de sensibilización contra la VG específicamente desarrolladas durante el confinamiento; 2) Declaración como “Servicios Esenciales” de recursos de atención a la VG; 3) Desarrollo de medidas específicas para mitigar el efecto de la crisis económica

Implicaciones y recomendaciones

Considerando la información recabada, se identifican las siguientes implicaciones y recomendaciones para tener en cuenta ante futuras situaciones similares:

1. Situaciones de crisis excepcionales tienen un impacto directo sobre la VG, especialmente relacionado con un aumento de la violencia psicológica y sexual y con el aumento de la gravedad de las agresiones. **Mantener la atención integral a la VG durante las situaciones de crisis es fundamental.**

2. Es necesario **avanzar en la preparación** del abordaje y la atención a la VG ante posibles situaciones de crisis, especialmente en lo relacionado con la detección de casos y medidas judiciales. Implementar acciones y estrategias que contemplen la transversalidad de la **perspectiva de género en todas las políticas y en la gestión habitual de la Administración Pública** facilitarían el prestar una atención adecuada en momentos excepcionales.

3. La mayoría de las barreras y dificultades identificadas en relación con la atención a la VG durante la pandemia son previas e independientes de la misma (por ejemplo, la escasez de recursos o las dificultades de coordinación). **La pandemia ha puesto de manifiesto déficits estructurales previos sobre los que urge actuar y resolver.**

4. Una evaluación completa del impacto de la pandemia en la sociedad debería incluir una **valoración específica de cómo ha afectado a la atención a la VG**, identificándose aspectos positivos y negativos de la experiencia y desarrollando protocolos de actuación en consecuencia. Algunas **oportunidades de mejora requieren tiempo y recursos específicos** para desarrollarse, como las posibilidades de atención telemática, la capacidad de adaptación de algunos recursos y las posibilidades de coordinación.



5. En previsión de situaciones de crisis similares a la vivida, se recomienda desarrollar estrategias interdisciplinarias que permitan minimizar el impacto negativo en la atención a la VG que consideren:



Implementar medidas para garantizar la continuidad de la atención integral a la VG en todo momento, incluyendo acciones de formación continuada y dotación de recursos humanos suficientes.



Desarrollar protocolos de actuación específicos para contextos extraordinarios, con especial atención a las personas más vulnerables por su situación socioeconómica y de VG, y que consideren los posibles escenarios que puedan darse con la vuelta a la normalidad.



Mejorar los mecanismos de coordinación entre recursos asistenciales.



Facilitar formación y recursos para la atención telemática de la VG.



Facilitar el acceso a ayudas económicas específicas en tiempos de crisis para servicios asistenciales a la VG, evitando depender exclusivamente de la responsabilidad y motivación de sus profesionales.

Conclusiones

La situación provocada por la pandemia COVID-19 ha tenido un impacto negativo en el bienestar, autonomía y salud de las mujeres afectadas por VG y en las/los menores a su cargo. Los recursos asistenciales que prestan servicios a estas mujeres y sus hijos/as, cuando han podido continuar su trabajo, han tenido que hacer un esfuerzo para intentar adaptarse a la situación y afrontar las dificultades derivadas de problemas estructurales previos a la pandemia. Mantener la atención a la VG durante situaciones de crisis es una necesidad social, por lo que es prioritario desarrollar estrategias interdisciplinarias que permitan afrontar de forma más eficiente posibles futuras crisis similares, contando con los recursos humanos y materiales necesarios para poder hacer frente a estas excepcionalidades.

Más información en...

- Vives-Cases C, La Parra-Casado D, Estévez JF, Torrubiano-Domínguez J, Sanz-Barbero B. Intimate Partner Violence against Women during the COVID-19 Lockdown in Spain. *Int J Environ Res Public Health*; 2021, 18(9):4698.
- Vives-Cases C, La Parra-Casado D, Briones-Vozmediano E, March S, García-Navas A, Carrasco JM, Otero-García L, Sanz-Barbero B. Coping with Intimate Partner Violence and the COVID-19 lockdown: The Perspectives of Service Professionals in Spain (en revision).
- B. Sanz Barbero, J. Estevez, J. Lopez-Ossorio, C. Vives-Cases. Factores asociados a las denuncias por violencia de genero durante el confinamiento por COVID-19 en España según el Sistema VIOGEN. XXXIX Reunión Científica Sociedad Española de Epidemiología, 2021.
- Benedicto-Subirá C, Otero-García L, Briones-Vozmediano E, Sanz-Barbero B, Ruiz L, García-Navas A, Carrasco JM, Vives-Cases C. Respuesta sanitaria a la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. XXXIX Reunión Científica Sociedad Española de Epidemiología, 2021.
- Información sobre el Proyecto “Impacto del confinamiento en la violencia contra las mujeres y en las respuestas sociosanitarias”, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=HhbSr5TWSSo>